



Expediente: 947/21

Carátula: BELLIZZI JAVIER ANDRES C/ TANDILENSE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - BELLIZZI, JAVIER ANDRES-ACTOR

90000000000 - TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 947/21



H103014731805

Ref: BELLIZZI JAVIER ANDRES c/ TANDILENSE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 947/21

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2023

Proveyendo la presentación del 25/10/2023: atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial cédula de notificaciones N°193 y habiendo vencido el término de quince días concedido a la demandada mediante proveído del 02 de junio de 2023 para contestar demanda el día 04/10/2023 con cargo extraordinario, téngase por incontestada la demanda para el accionado Tandilense SRL. Asimismo, hágase saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán en los estrados digitales con las excepciones contenidas en el art. 22 del CPL. Notifíquese la presente providencia en su domicilio real.

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.